



DATOS DEL DOCUMENTO

Nombre del documento (max. 500 caracteres)	LINEAMIENTOS DEL "SISTEMA INSTITUCIONAL PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE INVERSIÓN" (LSIDPI)
Unidad administrativa responsable de la elaboración	OFICINA DEL C. SECRETARIO
Tema	

JUSTIFICACIÓN OPERATIVA

¿Cuál es la problemática que resolverá la emisión del documento?	<p>Los proyectos de inversión en infraestructura generalmente enfrentan riesgos diversos por las condiciones propias de éstos, o bien, debido a la presencia de agentes externos que pueden ocasionar daños o afectaciones diversas. Para prevenir, evitar o mitigar dichos riesgos y optimizar la eficacia de la SICT en la fase de desarrollo temprano de los proyectos de inversión, el Comité de Infraestructura de la SICT determinó crear el Sistema Institucional para el Desarrollo de Proyectos de Inversión. Esta metodología obliga a las Unidades Administrativas de la SICT a privilegiar estudios y demás acciones durante la fase de preinversión de los proyectos, ya que en esta fase es más fácil y más barato modificar el proyecto que hacerlo durante la fase de ejecución. Con ello se busca mejorar la eficacia de la SICT en el desarrollo de proyectos de inversión.</p>
¿Cuál es el objetivo general del documento? (máx. 2000 caracteres)	<p>Establecer la regulación del Sistema Institucional para el Desarrollo de Proyectos de Inversión (SIDPI), con el propósito de que se lleve a cabo bajo criterios de transparencia, economía, eficiencia, eficacia, honradez, certeza jurídica, protección ambiental y respeto a grupos sociales; priorizando la realización de estudios y otras acciones durante las etapas tempranas de desarrollo de los proyectos de inversión para prevenir y evitar riesgos en etapas avanzadas de desarrollo de los mismos.</p>
¿A qué áreas o personas le aplica el documento?	<p>Los Lineamientos son obligatorios para las Unidades Administrativas y órganos desconcentrados de la SICT que realicen actividades de desarrollo de proyectos de inversión.</p>

JK

JUSTIFICACIÓN JURÍDICA

¿Existe algún documento normativo que regule el tema?	Sí	X	No
---	----	---	----



Documentos normativos de mayor jerarquía que regulan la misma materia del proyecto	1.- Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.
	2.- Ley Reglamentaria del Servicio Ferroviario.
	3.- Ley de Aeropuertos.
Documentos normativos de la misma jerarquía que regulan la misma materia del proyecto	1.-
	2.-
Documentos normativos de menor jerarquía que regulan la misma materia del proyecto	1.-
	2.-

JCK






DIAGNÓSTICO PARA LA EMISIÓN DE UNA NORMA INTERNA

Señale las razones por las que se hace necesaria la expedición del documento	La normatividad existente esta incompleta	Sí x	No
	La normatividad existente es confusa		
	La normatividad no está vigente		
	La normatividad superior obliga a emitir el documento	x	
Señale nombre y cargo del servidor público que firmará el	Mtra. Julia Vázquez Gutiérrez		
Cite los ordenamientos, especificando artículos y fracciones, que facultan al servidor público	Artículo 8, fracción I, de las Reglas de Operación del Sistema Institucional para el Desarrollo de Proyectos de Inversión y oficio número CA 1.- 010, fechado el 25 de mayo de 2023, expedido por el Coordinador de Asesores del C. Secretario y Presidente del Subcomité de Gerenciamiento de Proyectos.		

CRITERIOS DE CALIDAD REGULATORIA (1)

	Cumple	No cumple		Cumple	No cumple
Eficaz	X		Justificación empírica	X	
Eficiente	X		Transferencia de conocimiento	X	
Consistente	X		Rendición de cuentas	X	
Claro	X		Delimita responsabilidades	X	
Coherente	X		Genera valor para los procesos	X	
				Sí	No
¿Considera la perspectiva de Derechos humanos, de género, etnicidad, o incorpora principios de oportunidad, igualdad y no discriminación?				X	

RESPONSABLES DEL DIAGNÓSTICO

<p>Mtra. Julia Vázquez Gutiérrez Directora Ejecutiva de Vinculación Institucional y Seguimiento de Acuerdos</p> 	 <p>2023 Francisco VILA</p>
<p>Fis. Alejandro Cuevas Salgado Director General de Innovación Sectorial</p> 	

FECHA DE ELABORACIÓN: 09 de junio de 2023

(1) Para la evaluación deberá llenar previamente el formato de medición de los criterios de calidad regulatoria e indicar el